

FOTO: CUARTOSCURO



PUNTOS DE VISTA

- 1 Encuestados creen que elegir al PJ por voto popular mejora impartición de justicia.
- 2 El 15 de junio el INE declaró la validez de la elección de ministros y ministras de la SCJN.
- 3 La encuesta se puede consultar completa en: <https://parametro.com.mx/>

● **RECONOCIMIENTO.** Ciudadanos valoran el trabajo del INE, en la organización del proceso electoral para renovar al Poder Judicial.

#ENCUESTADEPARÁMETROINVESTIGACIÓN

Amplio aval a labor del INE

MÁS DE 70% APRUEBAN SU DESEMPEÑO EN ELECCIÓN JUDICIAL

REDACCIÓN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Siete de cada 10 ciudadanos aprobaron el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización del pro-

71.3

POR CIENTO APRUEBAN LABOR DEL INE.

ceso electoral para la elección del Poder Judicial, de acuerdo con la encuesta de Parámetro Investigación.

A la pregunta de: "¿Qué tanto aprueba el desempeño de INE en la organización del proceso electoral, considerando las limitaciones de tiempo y presupuesto con las que contó para llevar a cabo unas de las elecciones más grandes del país?", 40.6 por ciento de los encuestados dijo que "aprueba mucho"; 30.7 por ciento, "aprueba algo",

METAS LOGRADAS

- El ejercicio tuvo el objetivo de evaluar el desempeño del INE.
- Por su trabajo durante el proceso 2024-2025 para elegir al nuevo PJ.

por lo que juntos alcanzan el 71.3 por ciento de aceptación.

En contraste, 10.1 por ciento "desaprueba mucho"; 8.7 por ciento "desaprueba algo" y 9.9 por ciento "no sabe".

Asimismo, dos terceras partes de la ciudadanía creen que el Instituto Nacional Electoral organizó dicha elección de manera profesional y transparente.

Ante este cuestionamiento, 48.5 por ciento de los ciudadanos dijo que "sí, totalmente"; 16.2 por ciento consideró que "sí, en parte", y juntos estos indicadores llegan a 64.7 por ciento.

Mientras que 19.6 por ciento de los encuestados respondió "no mucho" y 15.7 por ciento se pronunció por el "no, en absoluto".

Además, el estudio sondeó sobre las motivaciones por las que los electores acudieron a las urnas durante esta jornada electoral que se llevó a cabo el pasado 1 de junio.

Cuatro de cada 10 mencionan que acudieron a votar porque es un derecho; una cuarta

parte afirmó que siempre sale a votar, mientras que una de cada 10 personas indican que ejercieron su voto para renovar al Poder Judicial.

En contraparte, entre las personas que no votaron, la mayoría sostiene que no les interesó esta elección para renovar al Poder Judicial; una cuarta parte dijo que no investigó las candidaturas y dos de cada 10 refieren no creer en la elección.

Al evaluar la opinión pública de la ciudadanía hacia procesos específicos realizados por el INE, el estudio obtuvo que más de seis de cada 10 personas (65.4 por ciento) se encuentran satisfechas con la forma en la que el INE llevó a cabo el conteo, cómputo y difusión de los resultados.

Finalmente, en cuanto al objeto y beneficio de la elección, mediante voto popular, del Poder Judicial, poco menos de la mitad de la ciudadanía (44.7 por ciento) asevera que este proceso mejorará la impartición de justicia en el país (36.8 por ciento menciona no estar de acuerdo con que esto mejore).

Para este ejercicio, el tamaño de la muestra fue de 714 entrevistas telefónicas (línea telefónica residencial) a nivel nacional a ciudadanos mayores de edad.

La fecha de levantamiento fue del 22 al 24 de junio de 2025 y su nivel de confianza es de 95 por ciento y su margen de error de 3.7 por ciento. La encuesta completa se puede ver en: <https://parametro.com.mx/>